

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: 10/10/2024	Hora de comienzo: 13:00 horas	Clase de sesión: EXTRAORDINARIA-URGENTE
Lugar: SALA DE JUNTAS		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA RELATIVA A DECLARAR LA BAJA DE LOS RECIBOS DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, POR HABERSE CONSTATADO EN ELLOS LA EXISTENCIA DE ERRORES MATERIALES, ARITMÉTICOS O DE HECHO EN LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA, QUE ENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY 58/2003, GENERAL TRIBUTARIA, Y/O QUE NO SE HA PODIDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DE LA CITADA LEY GENERAL TRIBUTARIA. (EXPTE.: OS 17/24 BAJAS RECIBOS IBI (1243/24))(CA)

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE VIVIENDA PARA APROBAR EL GASTO CORRESPONDIENTE RELATIVO A SOLICITUD DE AYUDA AL ALQUILER (1ª PRÓRROGA), SEGÚN SE ESTABLECE EL SIGUIENTE CUADRO, CON UNA CUANTÍA DEL 40 %, POR 168 €/6 MESES A V.J.V(EXPT. 3/24)

PUNTO TERCERO: PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y PROYECTOS MUNICIPALES RELATIVA APROBAR LA SEGUNDA CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS RECOGIDAS EN EL PROYECTO DE "INTERVENCION EN LA FACHADA EXTERIOR -NORTE DEL CASTILLO DE CHIPIONA", POR IMPORTE DE 42.664,56€.(OU)

PUNTO CUARTO: PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y URBANISMO RELATIVO A CONCEDER A EUFIDE PROMOCIONES E INVERSIONES, S.L, PRÓRROGA DE LICENCIA URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCIÓN DE 32 VIVIENDAS Y SÓTANO GARAJE EN SOLAR SITUADO EN AVDA. DE SANLÚCAR, ESQUINA A CALLE JESÚS CAUTIVO (EXPTE. 9626/06)(OU)

PUNTO QUINTO: RELACIÓN DE GASTOS PARA APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, APORTACIÓN ENTE CONSORCIADO EJERCICIO 2024.(I)

PUNTO SEXTO: RELACIÓN DE GASTOS PARA APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES BAHÍA DE CÁDIZ, CUOTA CONSORCIAL 2024(I)

PUNTO SÉPTIMO: RELACIÓN DE GASTOS PARA APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA, AÑO 2023; RESOL 55/2024 - CONVENIO COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO REGULAR DE VIAJEROS(I)